

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

16639 Orden CUD/803/2023, de 3 de julio, por la que se concede el Premio Nacional de Diseño de Moda de 2023.

Por Resolución de 30 de enero de 2023, de la Dirección General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación (publicada en el BOE de 10 de marzo), fue convocado el Premio Nacional de Diseño de Moda correspondiente al mismo año.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio, fue designado por la Orden CUD/476/2023, de 17 de abril (publicada en el BOE del día 12 de mayo).

Constituido el mismo, emitido el correspondiente fallo y elevado este a través de la Directora General de Industrias Culturales, Propiedad Intelectual y Cooperación, he resuelto:

Único.

Se concede el Premio Nacional de Diseño de Moda de 2023 a Teresa Helbig Blasco. «El Jurado, por unanimidad, ha querido reconocer a la galardonada una larga trayectoria caracterizada por su impulso innovador y la calidad artística de su trabajo a partir de sus orígenes en la empresa familiar. De igual modo, destaca su labor en aras de la formación de nuevos profesionales. La relevancia internacional alcanzada por su obra, su continuo diálogo con otras artes e industrias culturales, así como, especialmente, su trabajo de investigación, actualización e incorporación de la artesanía a las líneas más vanguardistas del diseño español, la convierten en acreedora de este premio».

Madrid, 3 de julio de 2023.–El Ministro de Cultura y Deporte, Miquel Octavi Iceta i Llorens.